

Expediente: 2022/41

Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca
Calle Hermanos Machado nº 4 3ª planta
04004 – Almería

Adjunto le remito el Informe de Planificación de muestreo EDAR Dalías, según autorización de vertidos AV-AL-10090.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 16 de junio de 2022

**Asunto: COMUNICACIÓN A REALIZAR A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE INFORMANDO SOBRE LA
PLANIFICACIÓN DE MUESTREO EN LA EDAR DALÍAS SOLICITADAS EN LA
MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS (AV-AL-10090).**

Ilustrísimo señor:

Mediante el informe adjunto da traslado de las fechas programadas para las tomas de muestra de la EDAR Dalías, según se requiere en la actualización de la Autorización de vertidos de la instalación, y que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible solicita les sea transmitida.

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

INFORME DE PLANIFICACIÓN DE MUESTREO EDAR DALÍAS, SEGÚN AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS AV-AL- 10090

SECTOR
Depuración Poniente Almeriense UTE

Junio 202



